CONSOLIDADO DE REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS Y TÉCNICOS PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. ICBF-MC-007-2026-BOG

OBJETO: ***"Prestar el servicio de revisión, mantenimiento preventivo y correctivo, pintura y recarga de extintores de propiedad del ICBF Regional Bogotá."***

El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF Regional Bogotá se permite informar que una vez realizada la verificación de los requisitos de habilitantes de que trata el Capítulo III de la invitación dentro del proceso de mínima cuantía ICBF-MC-007-2026-BOG se presenta el consolidado definitivo respecto de la oferta la cual cumplió con los requisitos habilitantes evaluadas por el comité evaluador designado por el ordenador del gasto para el asunto.

1. REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS Y TÉCNICOS

De conformidad con lo establecido en el capítulo III numeral 3.1. Requisitos de habilitación, *"Son requisitos y documentos mínimos habilitantes la **capacidad jurídica** y la **capacidad técnica** que el ICBF ha definido como condiciones mínimas que deberán cumplir los proponentes para que su propuesta sea habilitada. Estos requisitos no otorgan puntaje y la entidad los verificará como **CUMPLE** o **NO CUMPLE**".*

De acuerdo con lo anterior, una vez realizado el informe definitivo de verificación de requisitos habilitantes jurídicos y técnicos de la menor oferta realizada en el proceso de selección de mínima cuantía No. **ICBF-MC-007-2026-BOG**, se presenta el **CONSOLIDADO DE REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS Y TÉCNICOS**
en los siguientes términos:

Las convenciones a utilizar en el presente consolidado son las siguientes:

CAPACIDAD JURIDICA	*CUMPLE / NO CUMPLE*
CAPACIDAD TÉCNICA	*CUMPLE / NO CUMPLE*

No. ORDEN DE ELEGIBILIDAD	OFERENTE	IDENTIFICACION	REP. LEGAL	CEDULA
1	ASSISTEX S.A.S	NIT. 900383204-3	JUAN HELMUTH MORALES CAMARGO	80.852.803

CAPACIDAD JURIDICA	*CUMPLE*
CAPACIDAD TÉCNICA	*CUMPLE*

En virtud de lo anterior, y de conformidad con el párrafo 3 del título **EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS** de la invitación pública que indica:

"En el evento en que el oferente que presentó el menor precio cumpla con los requisitos habilitantes se procederá a la aceptación de la oferta, de lo contrario se verificarán los requisitos habilitantes del oferente que presentó el segundo menor precio y así sucesivamente"

De conformidad con lo establecido en el capítulo III numeral 3.1. Requisitos de habilitación y atendiendo a los resultados arrojados en los informes definitivos de requisitos habilitantes jurídicos y técnicos y en el presente consolidado, se procede a **HABILITAR** la oferta presentada dentro del presente proceso de selección de mínima cuantía No. **ICBF-MC-007-2026-BOG** por el proponente **ASSISTEX S.A.S**, identificado con NIT No. 900383204-3

El presente informe será publicado en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública, SECOP II, conforme lo establecido en el numeral 5 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, Modificado por el Art. 2 del Decreto 1860 de 2021, para lo cual se corre traslado de este a los interesados en el proceso para que formulen sus observaciones conforme a los tiempos establecidos en el cronograma respectivo.

Dado en Bogotá D.C., a los quince (15) días del mes de mayo del 2026.

Equipo Evaluador Componente Técnico.

HECTOR ENRIQUE HERNANDEZ ENAMORADO
Coordinador G.I.T Administrativo. Regional Bogotá.

DORALICE PINZON AGUIRRE
Profesional Especializado. G.I.T. Administrativo. Regional Bogotá.

Equipo Evaluador Componente Jurídico.

YOLANDA BRAVO ROJAS
Coordinadora G.I.T Contratación. Regional Bogotá

Félix Carreño

FÉLIX YECID CARREÑO
Abogado G.I.T Contractual. Regional Bogotá.